



## **Emprendimiento y fomento empresarial**

## 01 Presentación

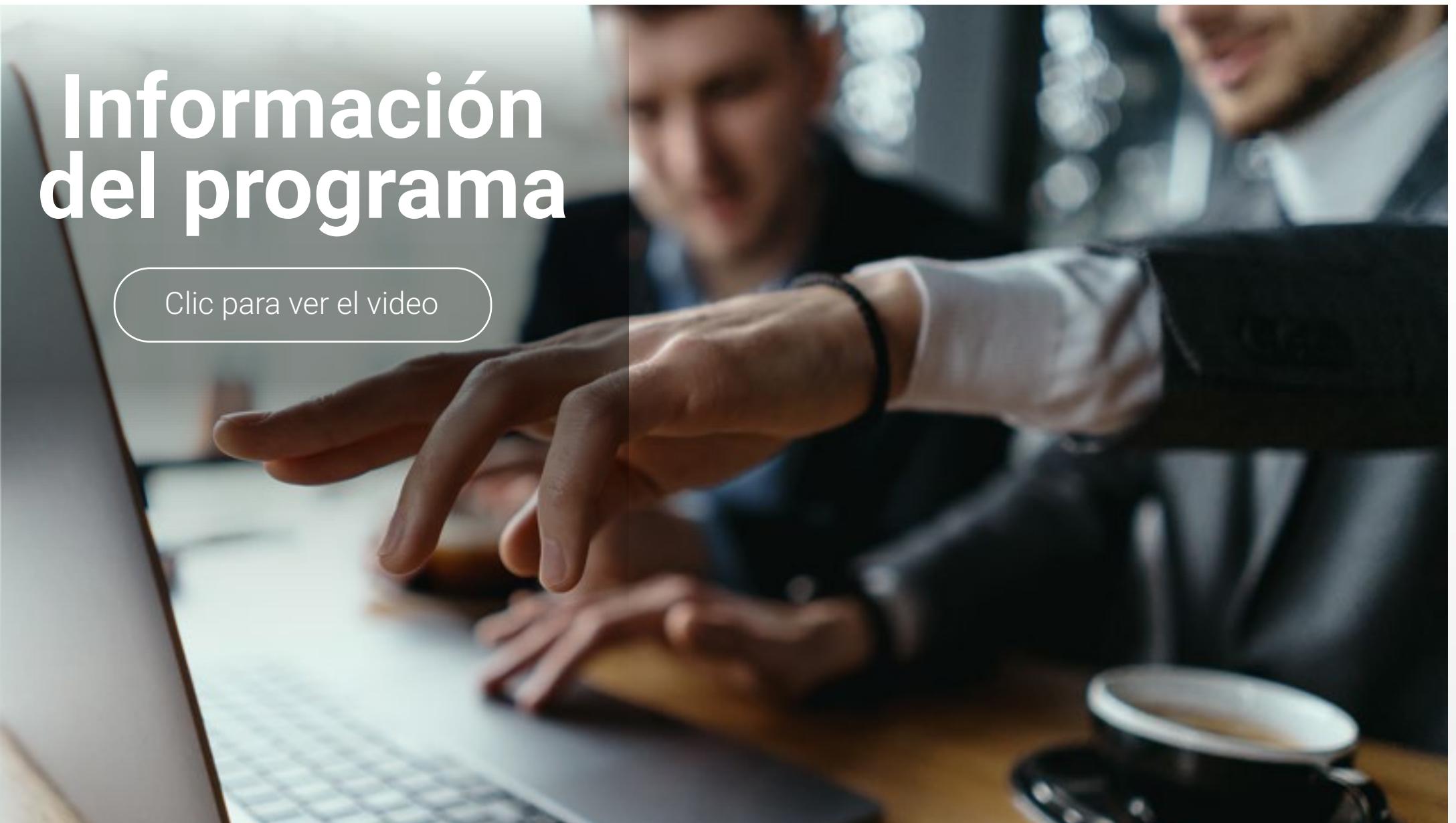
Bienvenido al programa técnico en Emprendimiento y fomento empresarial.

En este programa de formación aprenderá a dirigir procesos organizacionales según el modelo de gestión, reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable, registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico, planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos, prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas y registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.

Como egresado SENA podrá desempeñarse como auxiliar administrativo o como auxiliar de proyectos, demostrando competencias sociales en el respeto y asertividad en la interacción con los clientes internos y externos, con capacidad para la planificación y fijación de metas, adaptación al cambio, liderazgo y orientación al servicio, creatividad, iniciativa para la solución de problemas reales en el entorno productivo, con autoconfianza para alcanzar sus metas, con responsabilidad social y ambiental.

Este programa tendrá una duración de 15 meses y se impartirá en modalidad 100% virtual. Para acceder, debe contar con un computador o *tablet* con acceso a internet.

¡Súmese a esta propuesta de formación y haga parte de los miles de colombianos que le apuestan al cambio!



**Código**  
134102



**Horas**  
2256



**Duración**  
15 meses



**Modalidad**  
Virtual

## 02 Justificación del programa

El aumento de la productividad es la principal fuente de crecimiento sostenible del ingreso per cápita de los países, lo que a su vez, es el determinante más importante de la reducción de la pobreza (Dieppe, 2020). Dicho esto, es en el emprendimiento, en un sentido amplio que incluye la ideación, creación, administración y crecimiento de las empresas, donde se originan el desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo (OECD, 2017b; Lederman, Messina, Pienknagura y Rigolini, 2014). A su vez, el Índice de Competitividad Global - ICG (Global Competitiveness Index) refleja en su reporte de 2019 que de los doce pilares propuestos por el ICG y agrupados en un entorno habilitante, capital humano, mercados y ecosistema de la innovación, Colombia ocupa el puesto 57 entre 141 economías analizadas, generando un impacto positivo en la dinámica empresarial del país y reputando en América Latina como una de las cinco economías con mayor potencial de crecimiento en el mediano plazo.

Bajo la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que reconoce en el emprendimiento el motor de un país para aumentar la productividad y competitividad de las empresas, el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la equidad, basado en la ecuación de bienestar Legalidad + Emprendimiento = Equidad, ofrece una respuesta oportuna al panorama de la OCDE, generando la creación de espacios de coordinación que permitan sumar esfuerzos hacia un cambio social, dinamizando el crecimiento económico y el desarrollo del país y sus regiones. (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2018).

Uno de los ejes fundamentales en la ecuación de bienestar trazada por el gobierno nacional es el pacto por el emprendimiento y la productividad que busca una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie los talentos de los futuros emprendedores, haciendo posible una transformación productiva, donde la formalización laboral y empresarial proyecten la ruta para el aprovechamiento de las oportunidades en los mercados locales e internacionales.

Paralelo al Plan Nacional de Desarrollo, el Informe Nacional de Competitividad 2020-2021 revela en sus recomendaciones los principios de buena política pública para la productividad, con miras a que sean acogidos por entidades del orden nacional en programas de diseño como en programas de ejecución, en pro de trazar una política pública de emprendimiento comprehensiva que diferencie y conecte la política social para la generación de ingresos con la política de productividad para el crecimiento empresarial. (Competitividad, 2020).

Es así, como en respuesta a la recomendación del Consejo Privado de Competitividad y coherente con la ecuación de bienestar propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno nacional nace la ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y cuyo objeto es establecer un marco regulatorio que

propicie el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad (Nacional, 2020).

Es de resaltar que el país ha logrado avances significativos en emprendimiento, creación de empresas y generación de empleo, según datos reportados por el informe de dinámica de creación de empresas de Confecámaras, en el cuarto trimestre de 2020 se reporta un crecimiento positivo del 22.9% equivalente a 65.363 nuevas empresas constituidas en un 25% por sociedades y el 22.1% por personas naturales, generando por lo menos un puesto de trabajo con un crecimiento de alrededor del 32.1%; datos reportados por las 57 Cámaras de Comercio del país. (Confecámaras, 2021).

En la tendencia positiva que refleja Confecámaras en su informe, también contribuye el Fondo Emprender como una de las fuentes de financiación de capital semilla más importante en el país y que desde su creación en el 2005 ha invertido alrededor de 686.000 millones de pesos.

### **03 Competencias a desarrollar**

- 210001014 - Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión.
- 210301088 - Evaluar solicitudes financieras de acuerdo con tipo de producto y manual técnico.
- 220601070 - Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos.
- 260101033 - Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas.
- 260101059 - Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico.
- 210303037 - Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable.
- 210601027 - Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.
- 220601501 - Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- 210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- 240202501 - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
- 240201533 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.
- 240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- 230101507 - Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
- 240201528 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- 220501046 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
- 240201530 - Resultado de aprendizaje de la inducción.

#### **04 Perfil de ingreso**

La persona debe tener como mínimo un nivel académico de educación básica secundaria (grado 9) se requiere presentar certificación académica, no es necesario contar con formación para el trabajo y desarrollo humano y la edad mínima, definida por la ley, es de 14 años. No existe legislación que establezca restricciones de ingreso a nivel de discapacidad física y cognitiva.

#### **05 Perfil de egreso**

El técnico en Emprendimiento y fomento empresarial está en capacidad de identificar las necesidades y recursos de los clientes potenciales, apoyar en la elaboración de prototipos de productos/servicios satisfaciendo las necesidades específicas y exclusivas de los clientes, estructurar modelos de negocios cumpliendo la metodología seleccionada, dimensionar el mercado, apoyar en la elaboración de la planeación estratégica para la operación de la empresa, asistir en la elaboración de flujogramas de procesos, estructurar costos de producto/servicios y organizar la estructura contable y financiera de la empresa.

Se podrá desempeñar en los cargos de auxiliar administrativo y asistente de proyectos, demostrando competencias sociales en el respeto y asertividad en la interacción con los clientes internos y externos, con la capacidad para la planificación y fijación de metas, adaptación al cambio, liderazgo y orientación al servicio, creatividad, iniciativa para la solución de problemas reales en el entorno productivo, resiliente, perseverante, con autoconfianza para alcanzar sus metas y responsable social y ambientalmente.

## 06 Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), integradas, en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- Instructor - tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo